
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EL CAPI ELCAPISA S.A. CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DE 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Abril de 2018 siendo las 10H00, en las oficinas de la compañía situadas en el inmueble ubicado en Guayaquil ciudadela naval norte manzana 10 solar 7, se reúnen los accionistas de la compañía que son los siguientes:

UNO) MARIA FERNANDA VALVERDE MARTINEZ, propietario de veinticinco mil ACCIONES, que representa el 50% de la totalidad de las acciones de la Compañía;

DOS) MARIA CRISTINA ALVAREZ VALVERDE, propietario de veinticinco mil ACCIONES; que representa el 50% de la totalidad de las acciones de la Compañía.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor nominal de US \$1.00 cada una, las mismas que se encuentran pagadas en un 100% de su valor, lo que da un Capital social suscrito y pagado de US \$50.000,00, el mismo que se encuentra íntegramente presente en esta sesión.

De conformidad con el art.234 de la Ley de Compañías, en la cual menciona que la junta de accionistas se reunirá por lo menos una vez al año, se procede a dar inicio esta junta y a

continuación se presenta el orden de día con sus respectivas resoluciones:

- 1.- APROBACION DE LOS BALANCES DEL EJERCICIOS ECONOMICOS DEL AÑOS 2017, JUNTO CON SUS ESTADOS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.
- 2.- APROBAR LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO.
- 3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.
- 4.- APROBAR EL INFORME DE AUDITORIA

Puntos sobre los cuales se hallan informados con anterioridad y sobre los cuales se encuentran unánimemente de acuerdo que se trate.

Preside la sesión la Señora **MARIA CRISTINA ALVAREZ VALVERDE**, en calidad de secretario y la señora **MARIA FERNANDA VALVERDE MARTINEZ** Gerente General de la compañía.

El Presidente dispone que por secretaria, se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, y Art. 9 del Reglamento de Junta General de Socios y Accionistas, que versan sobre el listado de Accionistas asistentes, con la indicación del número de acciones que les pertenecen, así como el número de votos que tienen sobre las decisiones que se tomen, lo que así se hace, resultando que los accionistas y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, lo que se realiza a la vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **EL CAPI S.A ELCAPISA**, dejándose constancia de este particular en la lista de asistentes, que es elaborada por el

secretario de la sesión, y certificada por éste y por el Presidente de la misma.

Se deja también constancia que también asiste a la presente sesión el comisario principal de la compañía Señora C.P.A. Ana Fuentes Santana, que fue especial e individualmente convocada e invitada a la presente sesión.

El Presidente dispone que se entre a deliberar sobre los puntos del orden del día.

1.- APROBAR EL BALANCES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017, ASI COMO SUS ESTADOS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.

Solicita la palabra el accionista señora **MARIA FERNANDA VALVERDE MARTINEZ**, y concedida que le fue, manifiesta: Que se debe aprobar el balance general de la compañía, del ejercicio económico del año 2017, los mismos que determinaron una utilidad de US\$180.38 y un total de activos de US\$519.443,62. Moción que pone a consideración de la Junta.

El presidente dispone que se entre a deliberar sobre cada una de las mociones dadas.

Luego de las deliberaciones, se decide por unanimidad de votos aprobar los estados financieros de la Compañía:

2.- APROBAR LOS INFORMES DE COMISARIO Y GERENTE GENERAL:

Solicita la palabra el accionista señor **MARIA CRISTINA ALVAREZ VALVERDE**, y concedida que le fue, manifiesta: Que se ha recibido el informe del comisario para el periodo 2017, el cual menciona que los estados financieros de la Compañía se encuentran razonables. Moción que pone a consideración de la Junta.

Luego de las deliberaciones, se decide por unanimidad de votos aprobar el informe de comisario de la Compañía:

3.- DESTINOS DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2017.

Solicita la palabra el accionista señor **MARIA CRISTINA ALVAREZ VALVERDE**, y concedida que le fue, manifiesta: Que se debido a que la Compañía ha tenido utilidad en el ejercicio US\$180.38, por lo que mociona que las misma queden en la Compañía como resultados acumulados. Moción que pone a consideración de la Junta.

Luego de las deliberaciones, se decide por unanimidad de votos aprobar el informe de comisario de la Compañía.

4.- APROBAR EL INFORME DE AUDITORIA

La señora **MARIA FERNANDA VALVERDE MARTINEZ** gerente general de la compañía **EL CAPI S.A ELCAPISA** y la señora **MARIA CRISTINA ALVAREZ VALVERDE** en calidad de accionista y secretaria de la junta, aprueban el informe de auditoría emitido por el auditor independiente **ANDRES EDUARDO LAVAYEN VERA**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso de media hora para la redacción del acta, concluido el mismo se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, sin ninguna modificación, suscribiéndola todos los accionistas asistentes, en unidad de acto con el Presidente y el Gerente General, secretario de la sesión que certifica.

Se da concluida la presente sesión por parte del Presidente de la Junta, siendo las 16H30.

Mra. Cristina Alvarez

MARIA CRISTINA ALVAREZ VALVERDE
SECRETARIA DE LA SESION
ACCIONISTA

Maria Fernanda Valverde

MARIA FERNANDA VALVERDE MARTINEZ

GERENTE GENERAL